



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00514130- -UNC-ME#FCA

VISTO

La renuncia presentada por la Ing. Agr. Mgter. Silvia Laura RYAN, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva, Interino, en la Unidad Operativa: Cátedra de Extensión Rural del Departamento de Desarrollo Rural; y

CONSIDERANDO

Que se tiene en cuenta el conocimiento del Coordinador de la Cátedra y de la Dirección Departamental.

Que se tiene en cuenta el conocimiento de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la **RENUNCIA DEFINITIVA** de la **Ing. Agr. Mgter. Silvia Laura RYAN**, Leg. **29.573**, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva, Interino, en la Unidad Operativa: Cátedra de Extensión Rural del Departamento de Desarrollo Rural; desde el 01 de julio de 2023.

ARTÍCULO 2°: Destacar y agradecer las diferentes tareas desempeñadas durante todos estos años en esta Unidad Académica por la Ing. Agr. Mgter. Silvia Laura RYAN, en docencia, investigación y extensión.

ARTÍCULO 3°: Disponer que el personal citado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTÍCULO 4º: Por Mesa de Entradas comunicar al Área de Personal y Sueldos y dejar constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comunicar a la Coordinación de la Cátedra, a la Dirección Departamental y a la interesada. Cumplido Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.